



La urgencia de un pacto de Estado frente a la emergencia climática

Cristina Narbona
 Presidenta de
 la Comisión de
 transición ecológica
 y reto demográfico
 del Congreso

La humanidad se enfrenta a tres emergencias que caminan interconectadas: la emergencia climática y ambiental, que debe enfrentar una deriva de irresponsable negacionismo, que contradice la ciencia; la emergencia social causada por las desigualdades y la pobreza y la emergencia democrática. España enfrenta las tres emergencias con especial foco en la emergencia climática. Si se quieren abordar con eficacia y con justicia social los efectos del cambio climático, hay que tener en cuenta las tres emergencias citadas. Eso es lo que subyace en la propuesta del Gobierno para alcanzar un pacto de Estado frente a la emergencia climática.

La humanidad se enfrenta a la amenaza de tres emergencias interconectadas, ya que el agravamiento de cualquiera de ellas comporta el agravamiento de las otras dos. En primer lugar, la emergencia climática y ambiental, que incide cada vez más en la salud humana y en la economía, a pesar de lo cual avanza a escala internacional un irresponsable negacionismo que contradice tanto la ciencia como la evidencia; en segundo lugar, una grave

emergencia social consecuencia de las desigualdades provocadas por la insuficiente redistribución de la riqueza; y en tercer lugar, una creciente emergencia democrática a causa del debilitamiento y cuestionamiento de las instituciones públicas, tanto en el ámbito nacional como en el orden multinacional.

Estas tres emergencias resultan cada vez más evidentes en el caso de España. Nuestro país es el más afectado de la Unión

Europea por las consecuencias del cambio climático: las olas de calor, las inundaciones y lluvias torrenciales, los grandes incendios forestales, aparición de nuevas enfermedades y plagas, entre otras, se están dando con mayor frecuencia e intensidad, generando graves problemas de seguridad y de salud pública. Los fenómenos adversos provocados por el calentamiento global impactan además muy negativamente en varios sectores productivos, en particular en la agricultura y en el turismo (tanto de playa como de nieve); y aumentan los riesgos en infraestructuras no diseñadas para estos fenómenos, como se ha visto recientemente en accidentes ferroviarios debidos a corrimientos de tierra asociados a lluvias torrenciales.

Todo lo anterior incrementa la desigualdad social. Baste un ejemplo: durante la ola de calor

España es el país más afectado de la Unión Europea por las consecuencias del cambio climático: las olas de calor, las inundaciones y lluvias torrenciales, los grandes incendios forestales, aparición de nuevas enfermedades y plagas, que se están dando con mayor frecuencia e intensidad, generando graves problemas de seguridad y de salud pública.

de 2024 la provincia de Zamora fue la que registró más muertes por habitante a causa de las temperaturas extremas. Ello fue debido al aislamiento y a los deficientes servicios públicos en numerosos núcleos pequeños de población muy envejecida. Y por supuesto, en las grandes ciudades son mucho más graves los efectos

La desigualdad social es uno de los factores que generan más desafección hacia las instituciones públicas, alimentando la tendencia hacia las opciones políticas autoritarias de extrema derecha, lo que supone una grave emergencia democrática.

de las olas de calor en los distritos con personas de menores ingresos, que a menudo carecen de aire acondicionado o trabajan en sectores muy expuestos a las altas temperaturas.

La desigualdad social

La desigualdad social, a su vez, es uno de los factores que generan más desafección hacia las instituciones públicas, alimentando así la tendencia hacia las opciones políticas autoritarias de extrema derecha, hoy en auge dentro y fuera de nuestras fronteras, lo que supone una grave emergencia democrática.

Si se quieren abordar con eficacia y con justicia social los

efectos del cambio climático, hay que tener en cuenta las tres emergencias descritas. Y eso es exactamente lo que subyace en la propuesta del Gobierno para alcanzar un pacto de Estado frente a la emergencia climática.

Hay que tener en cuenta que la práctica totalidad de las actuaciones incluidas en dicha propuesta dependen de competencias propias de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos. Y ello dificulta el deseable pacto de Estado, ya que la mayoría de esas Administraciones está hoy gobernada por el Partido Popular, en muchos casos gracias al apoyo de Vox, que directamente niega el cambio climático y combate con ahínco la agenda verde. Así que, hasta ahora, el Partido Popular se ha negado a aceptar un pacto de Estado con justificaciones in-

auditas ("no pactaremos nada con un gobierno corrupto al que le queda muy poco tiempo de vida": literal).

Sin embargo, el resto de fuerzas políticas comparte la necesidad de avanzar en las medidas propuestas que recogen numerosas iniciativas planteadas desde la sociedad civil a lo largo de los últimos meses.

Los ámbitos concretos de participación han sido: la comunidad científica (a través de una consulta lanzada por la Oficina Nacional de Asesoramiento Científico), los empresarios, los sindicatos, los trabajadores de actividades de respuesta a emergencias, el sector primario, las



organizaciones no gubernamentales (sociales, ecologistas...), expertos de diferentes disciplinas, asociaciones de jóvenes, de mujeres, de personas mayores...; y asimismo, el Gobierno ha tenido en cuenta más de 3000 aportaciones recibidas en un buzón expresamente creado para esta consulta.

El texto actual de la propuesta del Gobierno (presentado el 15 de diciembre de 2025) se ha enriquecido notablemente respecto del texto inicial (presentado el 1 de septiembre de 2025), gracias a esa amplia participación ciudadana, y será presentado pronto en el Congreso de los Diputados por la Vicepresidenta tercera. Aunque no se consiga un pacto de Estado entre los partidos mayoritarios, ya se está consolidando un auténtico pacto social, y el Gobierno ha comenzado a implementar aquellas actuaciones en las que tiene plena competencia: por ejemplo, estableciendo ya un fondo estatal para ayudar a pequeños municipios a elaborar sus propios planes de prevención



y de posterior recuperación frente a todo tipo de emergencias; o diseñando un programa de lucha contra la desinformación en materia climática, para que los ciudadanos puedan ser plenamente conscientes del desafío al que nos enfrentamos; o promoviendo una red estatal de "refugios climáticos", ubicados en edificios de la Administración General del Estado, que se complementarán con las actuaciones de renaturalización de las ciudades, financiadas con cargo a los fondos europeos Next Generation.

Entre las cuestiones a destacar en la propuesta del Gobierno se encuentran también varias medidas para frenar la despoblación en el medio rural, así como para promover una gestión agropecuaria y forestal más resiliente frente al cambio climático, que incluirían el apoyo a la ganadería extensiva y al pastoreo, la agricultura regenerativa, los espacios "mosaico" para diversificar usos del suelo en áreas vulnerables ante los incendios forestales... Para ello se plantean nuevos

incentivos económicos para promover aquellas actividades del sector primario que pueden reducir riesgos ante los incendios forestales y las inundaciones, según el enfoque de "pagos por servicios ecosistémicos".

Aunque el Gobierno ya ha lanzado, por ejemplo, un programa específico para fomentar el relevo generacional en el medio rural, la implementación de todas las medidas para la necesaria adaptación del sector primario requiere la plena implicación de las Comunidades Autónomas, competentes en estas materias. Lo mismo sucede con la urgente mejora de las condiciones de trabajo de bomberos forestales y agentes medioambientales: aunque ya existe legislación estatal al respecto, la mayoría de las Comunidades Autónomas aún no la están aplicando.

Otras medidas se refieren a las garantías de acceso al agua potable, imprescindible para la vida y para el desarrollo económico, y a la gestión de sequías e inundaciones, entre otras para corregir

prácticas de alto riesgo. Basta recordar que una de cada tres viviendas afectadas por la DANA de Valencia de 2024 estaba construida en zonas inundables. El Gobierno está ya elaborando una nueva cartografía de estas zonas, así como la correspondiente normativa para evitar tales riesgos.

En varios de los ejes de la propuesta del Gobierno aparece la necesidad de una formación sobre gestión de las emergencias climáticas y atención a la población más vulnerable, muy en particular en el ámbito de la medicina, de los profesionales de la protección civil y de la comunicación, así como de las capacidades de autoprotección de la población.

Por último, y sin ánimo de ser exhaustivos (la propuesta completa puede ser consultada en la página *web* del Ministerio para Transición Ecológica y el Reto Demográfico), el pacto de Estado requiere de la máxima participación ciudadana, estableciéndose para ello nuevos espacios a nivel nacional y local.

Estoy convencida de que gracias a una concienciación cada vez más basada en la ciencia, la respuesta cívica será crecientemente responsable y también más exigente hacia los poderes públicos. Cobra así sentido la propuesta de incluir en nuestra Constitución el derecho a la seguridad climática y al acceso al agua potable, recogida en las resoluciones del 41 Congreso Federal del PSOE. Se trata de construir un nuevo pilar del Estado del Bienestar, de enorme trascendencia para las generaciones más jóvenes y para los ciudadanos más vulnerables. **TEMAS**